



PS/2127

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 ENE. 2026

VISTO: la invitación cursada por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, para participar en calidad de panelista en el Foro Económico Internacional – América Latina y el Caribe 2026, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 28 y 29 de enero de 2026;

CONSIDERANDO: I) que es pertinente designar en Misión Oficial al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Economista Rodrigo Arim, para participar en calidad de panelista en el Foro mencionado;

II) que el viático a otorgar al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Economista Rodrigo Arim en la ciudad de Panamá, República de Panamá, por un día al 100 por ciento y tres días al 40 por ciento, asciende a la suma de U\$S708,40 (dólares estadounidenses setecientos ocho con 40/100);

III) que el organizador del evento se hará cargo de los pasajes aéreos y el alojamiento durante la Misión Oficial;

IV) que el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Economista Rodrigo Arim viajará el 27 de enero a la ciudad de Panamá y regresará el 30 de enero de 2026 a nuestro país;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N°401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y modificativos, Decreto

N° 7/009 de 2 de enero de 2009 y sus modificativos, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Economista Rodrigo Arim, entre los días 27 y 30 de enero de 2026, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, para participar en calidad de panelista en el Foro Económico Internacional – América Latina y el Caribe 2026, a realizarse los días 28 y 29 de enero de 2026.

2°- El viático correspondiente al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Economista Rodrigo Arim asciende a un importe de U\$S708,40 (dólares estadounidenses setecientos ocho con 40/100), abonándose con cargo al Objeto del Gasto 235 “Viáticos fuera del país” de la Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”, Programa 481 “Política de Gobierno”, Inciso 02 “Presidencia de la República”.

3°- La erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 02 “Presidencia de la República”, Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”, Programa 481 “Política de Gobierno”, Financiación 1.1 “Rentas Generales”.

4°- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

documentación de viaje correspondiente.

5°- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Gestión Financiero Contable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Díaz', written over the printed name.

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República